



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

Habiendo acordado Su Señoría Ilustrísima que los aspirantes a la Beca que está vacante de las dos fundadas en este Seminario, por el Ilmo. Sr. D. Joaquin Caneja, Obispo que fué de Oviedo, para sus parientes, sean examinados antes de darlas; ha señalado el Mártes despues de Pascua de Resurreccion 3 del próximo Abril para que tenga lugar dicho acto, y ordenado que se publique para que llegue á noticia de los interesados.

Leon y Marzo 14 de 1877.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

LISTA DE LOS DONATIVOS PARA SU SANTIDAD.

	<u>Rs. Cén.</u>
<i>Suma anterior</i>	16.849 12
Pablo Tegerina, de id.. . . .	2
El Ecónomo de Ferreras del Puerto.	10
María Fernandez, de id.	2
D. Manuel Villafañe, Párroco de Palacio de Rueda.. . . .	16
Lorenzo Alonso, id. de Vega de Monasterio.	16
José Fernandez, Ecónomo de Velilla de Guardo.. . . .	16
Alejandro Rodriguez, Párroco de Nava de los Oteros.	16
Manuela García, sirvienta del mismo.	4
	<hr/>
	16.931 12

<i>Suma anterior.</i>	16.931 12
D. Santiago Ruiz Linares, Párroco de Alija de la Rivera, por 3. ^a vez.	10
Antonia García, sirvienta del mismo, tambien por 3. ^a vez.	2
El Párroco de Villaverde la Chiquita y Herreros, D. Adriano Nicolás, encargado de la Parroquia de Llamas de Rueda.	20
D. Vicente Lopez Ordoñez, Párroco de Lugán.	30
Gregorio Caballero, id. de Lagunilla.	10
Manuel de las Cuevas, id. de Turieno.	12
El Párroco, Coadjutor y feligreses de Tabanera de Valdavia.	60
El id. de Valderrábano.	16
D. Valentin García, Párroco de Villamelendro.	16
TOTAL.	17.107 12

Sigue abierta la suscripcion.

NOMBRAMIENTOS.

Su Señoría Ilustrísima ha nombrado Arcipreste del Partido de Cervera de Rio-pisuerga á D. Eusebio Rojo, Párroco de Vado; y Teniente Arcipreste del mismo Partido, á D. Ceferino Martinez, Párroco de Dehesa del Montejo.

En 16 de Noviembre de 1876, fué nombrado Ecónomo de Villacalbiel, D. Manuel Rey, Patrimonista.

En 16 de Diciembre, de Lebeña, D. Vicente Lopez, Patrimonista.

En 1.^o de Enero, fué nombrado Coadjutor de Santa Marina la Real de esta Ciudad, D. Eusebio Tegedor, Patrimonista.

En id.: Ecónomo de San Martin de Mansilla de las Mulas, D. Diego Zapico y Zapico, Patrimonista.

En 12 de id.: Coadjutor de Villanueva de Arriba, D. Santiago Tegedor, Patrimonista.

En 1.^o de Febrero, de Fontecha y Pobladura, D. Mariano García Tegerina, de Villamañan.

En id.: del Salvador del Nido de esta Ciudad, D. Vicente Valdés Gonzalez, Patrimonista.

En id.: de Santiago de Mayorga, D. Francisco Vazquez Lorenzo, de Grajal.

En id.: del Salvador de Villalobos, D. Juan del Pozo Pisonero, Patrimonista.

En id.: de Lerones, D. Cesáreo de la Lama, de Potes.

En id.: de Codornillos, D. Pedro Diez García, de Valderas.

En id.: de Castroverde de Campos, Parroquia de Santa María la Sagrada, D. Cesáreo Villalobos, Patrimonista.

En id.: de Barcial de la Loma, Parroquia de San Pelayo, D. Pedro Alonso Piñeda, Patrimonista.

En id.: de Llamas de Rueda, D. Alejandro Turienzo, Patrimonista.

En id.: de Terradillos, D. Gregorio Ordoñez, de Tolibia de Abajo.

En id.: de San Pedro de Villavicencio de los Caballeros, D. Bernabé Prieto, Patrimonista.

En id.: de Valdefuentes, D. Isidro Rodríguez, Patrimonista.

En id.: de Moratinos, D. Tomás Chico Mencia, Patrimonista.

En 3 de id. de San Pedro de Valderaduey, D. Bernardino del Blanco, Patrimonista.

En id.: de Pesaguero, D. Marcelino Viñuela Balbuena, Patrimonista.

En 7 de id. Coadjutor de Palazuelo y Valderilla, D. Gregorio Diez Morán, Patrimonista.

En 8 de id. Ecónomo de Villacontilde, D. José del Reguero Valcuende, Patrimonista.

En 10 de id. Ecónomo de San Mamés de Cuenca de Campos, D. Domingo García Vaquero, Patrimonista.

En 12 de id. Ecónomo de Otero y Matueca, D. Santiago Nuñez, Patrimonista.

En id.: de Buyezo y Lamedo, D. Pedro Gomez, Patrimonista.

En 14 de id. de Celadilla del Páramo, D. Vicente Prieto, Capellan.

En 15 de id. de Villosilla, D. Juan Marcos Caballero, Patrimonista.

En id.: de Monasterio de Vega, D. Juan Ferreras Miranda, de Villanófar.

En id.: de Joara, D. Santiago Rojo, Patrimonista.

En id.: de Villamañan, D. Juan Sanchez Leon, Patrimonista.

En id.: de la Parroquia de San Pedro de los Huertos de esta Ciudad, D. Rafael Blanco Patrimonista.

En id.: de Villapeceñil, D. Pablo Casado Ortiz, Patrimonista.

En 17 de id. de Moslares, D. Pedro Cavo, Patrimonista.

En 19 de id. del Salvador de Urones, D. Juan de Santiago Prieto, Patrimonista.

En id. de Meizara, D. Baldomero García Olaya, de Fuentes de Ropel.

En 21 de id. de San Andrés de Liébana, D. Pedro Corral Mazano, Patrimonista.

En id.: de San Miguel de Moral de la Paz, D. Florencio Rodríguez.

NECROLOGIA.

En 20 de Noviembre último, falleció D. Esteban Rey, Subdiácono, Patrimonista de Boadilla.

En 15 de Diciembre, D. José Sanchez Tejo, Presbítero Capellan del mismo Boadilla.

En 19 de id.: D. Juan Antonio Rivera, Patrimonista de Villada.

En 31 de id.: D. José María Fernandez, Párroco de Otero y Matueca.

En 22 de Enero, D. Pedro Ramon Laiz, id. de Moratinos.

En 2 de Febrero, D. Mariano Blanco, Patrimonista de esta Ciudad.

En 8 de id.: D. Juan Alonso Reyero, Párroco de Lugueiros.

En 10 de id.: D. José Bayon, Patrimonista de Redipollos.

En id.: D. Juan Antonio Gutierrez, Párroco de Buyezo y Lamedo.

En 13 de id.: D. Pedro Fernandez, id. de Celadilla del Parámo.

En 16 de id: D. Juan Ayete y Lobato, id. de Villarrin del Parámo.

En 24 de id: D. Antonio Quirós, id. de Felechas.

Roguemos á Dios por su eterno descanso.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

Á LOS CARDENALES EL DIA DE PÁSCUA.

»Tomo parte en el dolor que sentís, y con todo mi corazón y con gran sinceridad, por las pérdidas que habeis tenido estos dias: pérdidas mucho mas dolorosas habiendo acaecido en medio de la presente agitacion del mundo.

»Esta agitacion, cuyo período, bien largo, no toca aun á su término, ni dá señas de aproximarse, mientras dá lustre á la Iglesia con los grandes ejemplos de fé, de fuerza y de piedad que salen de ella y se dan en su seno; mientras á Vosotros, Venerables hermanos, os proporciona nuevas fatigas, que sufrís con tanta abnegacion, y nuevos motivos porque combatir y con que sostener siempre intactos los derechos de la Esposa de Jesucristo contra los poderosos, esta agitacion, no puede negarse, es causa de que esta Iglesia misma sea oprimida, conculcada, perseguida dentro y fuera. De suerte que, como en otro tiempo el pueblo hebreo, tiene que reparar con una mano los muros de la mística Jerusalem derribados por los rebeldes, y blandir con otra las armas contra los enemigos que por fuera la cercan.

»Persíguenla enemigos interiores, aunque pocos; persíguenla enemigos exteriores, y muchos. Los enemigos de dentro se pueden llamar con verdad sediciosos, y juntamente con los de fuera, están todos impelidos y animados por el orgullo y la soberbia; y tanto los unos como los otros, gritan y repiten en distinto tono: *Non serviam*. Aquellos atacan á la Iglesia con la voz y con la pluma, publicando impresos de mas ó menos bulto, pero que todos tienden á disminuir la autoridad de la Iglesia. Alguna vez son anónimos, y salen de la oscuridad de algun salon. Los enemigos de fuera hacen guerra á la Iglesia con el hierro y el fuego, usurpan, destruyen, atacan, no solo la propiedad, pero aun los mas sagrados derechos.

»Los primeros escriben y hablan por cuenta propia, sin tener mision: *Ex semetipsis loquuntur*, como decia Jesucristo mismo á los fariseos. Y por consiguiente, caminan á ciegas, *nubes sine aqua*, predicando errores en grande. Hablan, mas no pueden decir como el Divino Maestro, cuando aseveraba, verdadero prodigio de humildad: *Mea doctrina non est mea, sed ejus qui misit me, Patris*. Tambien nosotros, Venerables Hermanos, podemos decir con toda verdad: *Mea doctrina non est mea, sed.... Patris*. Nuestra doctrina nos viene toda de Dios, y nosotros no hacemos mas que esparcir su voz.

»Mas nosotros entre tanto, ¿qué haremos, y cuál es el pla-

zo señalado para poner freno á los fieros asaltos? La Iglesia se lamenta de los sediciosos y esclama: *Filii matris meæ pugnaverunt contra me.* Y prosigue: *Filios enutriví et exaltavi; ipsi autem spreverunt me.* Y yo tambien una vez á la voz de esta madre amorosa y repito con ella: *Filios enutriví et exaltavi; ipsi autem spreverunt me!* Nosotros entre tanto seguiremos la enseñanza del Apóstol San Pablo: *Argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina;* amonestad, rogad, gritad, y si es menester, emplead las armas de la Iglesia, las penas canónicas, cuando eso haga falta para que no caigan los simples y los débiles en los lazos de estos engañadores.

»Y señalando á los otros enemigos, exclamaremos al pié del trono de Dios: *Usquequo, peccatores, Domine, usquequo peccatores gloriabuntur?* ¡Oh Dios mio! ¡Hasta cuándo estos perseguidores han de estar anhelando despojar á la Iglesia de sus bienes materiales, siempre prontos, y esto es peor, á arrebatarle sus derechos, á privarla de la libertad de enseñar, de predicar, de ordenar, en suma, de todas las libertades que le habeis concedido, entre las que merece especial mencion la libertad de enseñar? No á otros sino á los Apóstoles habeis dicho: *Euntes docete omnes gentes.*

»Pero, Venerables Hermanos, así como nos oponemos al orgullo de los unos, así debemos mantenernos firmes en medio de la ferocidad de los otros. Sí; á estos que ya parecen dejados de la mano de Dios, debemos oponer aquella constancia que fué hasta ahora la admiracion de los Angeles y de los hombres, y con el auxilio de Dios concluirá por triunfar. Hasta ahora podemos decir que estos nos persiguen, pero que nosotros permanecemos fuertes en el ejercicio de nuestros deberes: *Persecutionem patimur, sed sustinemus.* Continuemos del mismo modo, Venerables Hermanos hasta el fin de nuestros dias. Y así podremos presentarnos al tribunal de Dios y decir: Hémos aquí: hemos sido fieles custodios de vuestra Iglesia militante, y hemos hecho cuanto estaba de nuestra parte por sostener sus derechos. Y al fin con la confianza del Apóstol, podremos pedir la corona de la gloria en la Iglesia triunfante.

»Bendiga el Señor estos nuestros deseos, y con su bendicion infunda nuevo valor á Mí y á vosotros. La misma bendicion descienda sobre vuestras familias, sobre todas las cosas que os pertenecen, y permanezca con vosotros hasta la consumacion de la vida.

»*Benedictio, etc.*

LIBROS PROHIBIDOS.

La Sagrada Congregacion del Índice de libros prohibidos, por decreto expedido el dia 4 de Setiembre último, ha condenado y condena como libros de perversa doctrina, las *Cartas inéditas* de D. Julian Sanz del Rio, publicadas por D. Manuel de la Revilla y editadas por la casa de Medina y Navarro.—*Los conflictos entre la ciencia y la Religion*, por D. J. W. Draper, profesor de la Universidad de Nueva-York Madrid, Biblioteca Contemporánea —*La luz y las tinieblas*, sermon acerca del Espíritu Santo, predicado en la iglesia matriz de Yundihay, (Brasil) el 17 de Mayo del corriente año por el doctor Joaquin de Monte-Carmelo, Canónigo de la Iglesia Catedral de S. Pablo.—*De la diferencia doctrinal respecto á la Trinidad entre la Iglesia occidental y la oriental*. Investigacion histórica dogmática. Su autor, Dr. José Langen, editado en Roma en 1876.

No obstante los vivísimos deseos de Su Señoría Ilustrísima de que hubiese Santas Misiones en algunos Arciprestazgos de esta Diócesi durante la Cuaresma; no ha podido conseguirlo por razon del escaso personal de PP. Misioneros, y ser muchos los pueblos que reclaman con piadoso afan estos predicadores extraordinarios del Evangelio. Mas abriga el Sr. Obispo la esperanza de que para el mes próximo continuarán las Santas Misiones en esta Diócesi con los provechosos resultados que produjeron las anteriores.

CUÁN CONSOLADORA ES LA FÉ EN EL PURGATORIO.

Cuando uno medita atentamente las verdades de la fé, encuentra que todas ponen de relieve la misericordia de Dios. La doctrina de la Iglesia acerca el purgatorio es eminentemente consoladora para tres especies de almas, sobre todo en el instante de la muerte. Ella es abrazada con amor por las almas santas, á las cuales permite estar tranquilas respecto su salvacion, sin verse en la precision de abrigar el orgulloso pensamiento de que son perfectamente puras. Así se puede en el Catolicismo dar el último suspiro con la cabeza apoyada sobre esas dos almohadas de que habla San Francisco de Sales: la humildad y la confianza. Uno puede decir á Dios: «Señor, yo he pecado mucho, lo sé; pero permaneceré si es preciso en el purgatorio hasta el fin del mundo: mis deudas son muy grandes, pero Jesucristo las ha satisfecho y su redencion es superabundante.» Semejante doctrina es tranquilizadora para aquellas almas que temen haber hecho demasiado poco para espiar

grandes faltas. Leibnitz hizo notar que ella fué de no poco consuelo para Felipe II agonizante. Ciertos recuerdos de su vida llenábanle de temor, y entónces conoció que era muy bueno que hubiese para él una cosa más dura que el arrepentimiento y menos cruel que la desesperacion.

Por último, esta doctrina ofrece un apetecible refugio á las almas que han pasado casi toda su vida en las tinieblas del orgullo y de la voluptuosidad, y para quienes la estrella de la enmienda y contricion solo parece orienta en las tinieblas de la última hora. Byron, próximo á morir, exclamaba: «¡Cuán consoladora es la fé católica del purgatorio!»

Si debemos orar por el reposo de las almas las más santas, á fin de ayudarlas á redimir sus deudas en el caso de que no hubiesen espiado todavía todas sus faltas, con mayor razon no debemos escluir de nuestros sufragios á aquellos que han muerto en disposiciones que dan sobrado motivo de temor á sus hermanos. Porque ¿quién puede decir que un buen pensamiento, que un perfecto acto de contricion no ha tenido lugar entre la última palabra y el postrer suspiro? ¿Quién nos revelará todos los secretos de la misericordia de un Dios que no quiere la ruina del pecador, sino su conversion? ¿Quién nos dirá, en fin, todo lo que pueden producir en el alma del moribundo la vista de una eternidad que empieza y la aproximacion de un Juez justo en cuyas manos se conoce entónces que es terrible caer?

Hay en la muerte de ciertos hombres ocultos misterios de misericordia y toques de la gracia y en que el ojo humano solo vé golpes de justicia. En el último momento Dios se revela á las almas cuya mayor desdicha habia sido la de ignorarle; y su último suspiro, comprendido de Aquel que sondea los corazones, puede ser un gemido que implora el perdon.

¿Se ignora acaso que una hora, que un segundo le basta á Dios para iluminar una inteligencia embotada, para conmovér un corazon endurecido? En el momento en que ninguna voz humana llega hasta el moribundo, la voz de Dios penetra y le convence. ¿Quién será osado á poner límites á la infinita misericordia? Acá en el suelo no enciende toda su cólera ni despliega toda la fuerza de su brazo. Aun en los momentos mismos en que hace sentir el peso de su justicia, tiene piedad y compasion de aquellos que son affigidos. Conoce perfectamente nuestra miseria y la debilidad de nuestra carne. La misericordia de Dios es tan infinita, que no desdeña los homenajes y el arrepentimiento de la última hora.

(Se continuará)